

CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

ACTA N° 24/2023

En el Centro Cívico Nicolich a los 06 días del mes de diciembre del 2023, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Extraordinaria N°24, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los Concejales: Liber Moreno, Grisel Calleros, Ramón Rodríguez, Javier Méndez, José Maciel, Adriana Rosa, Graciela Echeverría, Mirian Camacho, Jacinto Pacheco, Vanesa Suárez, Carmen Garramone y quien suscribe Paula Martini como secretaria de actas. Notificaron su inasistencia: Alba Torres y Daniel Cardozo,

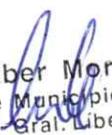
Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

Orden del día:

1. Acta anterior N° 23/2023.
2. Fondo Permanente.
3. Transposición de rubros.
4. Club Santa Teresita.
5. Gastos.
6. Solitud de feria navideña en Aeroparque.
7. Solicitud de feria navideña en plaza Fraternidad.

Resumen de informe del Alcalde Liber Moreno.

1. El miércoles 13 de diciembre de 16:30 a 18:30 horas, festejo para niñas, niños y adolescentes por el cierre de año del polideportivo.
2. El sábado 16 de diciembre a las 17 horas se realiza el FESTEJARTE.
3. Comenzaron las obras del asfaltado de la calle Los Aromos en Colonia Nicolich, se comenzaron a plantar las columnas del alumbrado en Colonia Nicolich.


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Carlos Daniel Cardozo


Graciela Echeverría
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

4. Se limpió el terreno que será cedido para instalar la base de SAME-105.
5. Se solucionó inconvenientes con camiones que estaban circulando por calle internas hacia nueva obra de Fiancar.

Resoluciones.

1. **Se aprueba 3 en 4:** Acta N° 23/2023.
2. **Se aprueba 3 en 4:** Aprobar la rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2023 por un monto de \$ 202.717,89 pesos uruguayos (Res 188/2023).
 - Aprobar, a reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el periodo del 01 al 31 de Diciembre del 2023 por un Monto de \$ 202.717,89 (pesos uruguayos), a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República (Res 189/2023).
 - Autorizar al Alcalde Liber Moreno la administración y ejecución del fondo permanente fijado en \$ 225.000 pesos uruguayos según resolución 182/2022 del presente concejo municipal, en el periodo del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2023 /Res 190/2023).
1. **Se aprueba 3 en 4:** Transposición de rubros por un importe de \$ 568.686,73 pesos uruguayos (Res 191).
2. **Se aprueba 4 en 4:** Solicitar a la Intendencia de Canelones continuar periódicamente con el seguimiento a los merenderos, del proceso de entregas de la merienda realizada con los insumos entregados por la Intendencia. Realizar en conjunto con el Club Santa Teresita un acompañamiento del proceso de mejoramiento de la cancha.
3. **Se aprueba 4 en 4:** Autorizar la contratación de audio al Proveedor MUSIC-PRO, Rut: 020370600015 , por un importe de \$ 10.986,40 pesos uruguayos (Res 192/2023).
 - Autorizar la compra de lámparas de emergencias las cuales serán para la iluminación de las carpas al proveedor ALEJANDRO BLANCO, Rut: 218337590015, por un importe de \$ 7.310 pesos uruguayos (Res 193/2023).

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Graciela Echeverría
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

ANEXA SWAZI

Javier Mench

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy

Carlos Daniel Cardozo

Carlos Daniel Cardozo
Carlos Daniel Cardozo

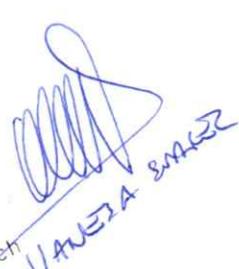
- Se aprueba 3 en 4:** 1. Aprobar la utilización de suma de \$ 1.501.301,45 pesos uruguayos correspondiente a las partidas recibidas del POA 2023 para hacer frente a un gasto incluido en el POA 2022. 2. Se autoriza que la suma de \$ 1.501.301,45 pesos uruguayos será afectada de la siguiente forma: Literal C \$ 173.028 pesos uruguayos, Literal B, \$ 1.324.345 pesos uruguayos, Literal A \$ 3.928 pesos uruguayos (Res 194/2023).
1. **Se aprueba 4 en 4:** 1. Aprobar el uso de la plaza ubicada sobre la calle lateral a la ruta 101 a la altura del KM. 25.500, los días sábados desde el 9 de diciembre hasta el 6 de enero, para realizar una feria vecinal navideña en el horario de 09:00 a 19:00 horas, cuya responsable será la Sra. Gladys Motta. Los puestos no se podrán ubicar sobre la calle lateral de la ruta 101. El Municipio apoyará con la colocación de un baño químico esos días. Se solicita como contrapartida el corte de pasto de la plaza.
2. **Se aprueba 4 en 4:** 1. Aprobar el uso de la plaza Fraternidad y una mano de la calle Fraternidad en el tramo lindero a la plaza, el día 22 de diciembre desde las 17 horas, para realizar una feria navideña y una actividad para niñas y niños, cuya responsable es la Sra. Natalia Maldonado. El Municipio apoyará con elementos que ayuden a cortar la calle, con la colocación de un baño químico y un inflable y con el préstamo de un parlante con micrófono. La solicitante deberá dejar la plaza y la calle en las mismas condiciones en la que las recibe.

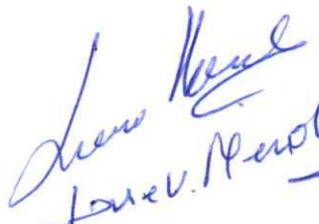
Siendo la hora 19:45 se levanta la Sesión Extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD LIBER SEREGNI EL DÍA 15 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N° 75, 76 Y 77.


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Graciela Echeverría
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


VANESA SMEZZ


Juan Carlos


Carlos Daniel Cardozo